

LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN PRIMARIA. UNA REFLEXIÓN TEÓRICA.

Autor: César Orlando Becerra Ramírez
Ministerio del Poder Popular Para la Educación
cesarbecera@gmail.com
Valera, Venezuela

RESUMEN

Este ensayo, es de caracter Bibliografico con soportes documentales aborda la importancia de realizar renovados esfuerzos con miras a generar cambios que amplíe nuestra concepción en torno a la función pedagógica en la educación primaria venezolana, donde los docentes no pueden ser unos simples repetidores de los conocimientos estáticos y acabados, sino por el contrario, deben ser crítico con una actitud constante de búsqueda del saber y mejoramiento profesional. En ese sentido, el estudio de las diferentes concepciones pedagógicas en Educación Primaria a la luz de los cambios estructurales que se han suscitado en Venezuela en los últimos años, se han referenciado en el presente trabajo. El fin es brindar mecanismos al servicio de la praxis docente, a la vez es un referente teórico para los docentes en ejercicio. En el mismo se realiza un recorrido a los diferentes modelos educativos en los últimos 20 años. Su aporte a la educación consiste en dar mecanismos para el mejoramiento profesional del educador.

Palabras claves: Docente, práctica docente, Educación Primaria.

Fecha de Recepción: 20-11-2015

Aceptación: 22-12-2015

THE TEACHING PRACTICE TEACHING OF PRIMARY EDUCATION. THEORETICAL REFLECTION.

ABSTRACT

This essay in nature, it is Bibliographic documentary media deals with the importance of renewed efforts with a view to generate changes that expand our conception around the role of teacher in primary education Venezuela, where teachers may not be a few simple repeaters of the static knowledge and finishes, but on the contrary, they should be critical with a constant attitude of pursuit of knowledge and professional improvement. In this regard, the study of different pedagogical concepts in Primary Education in the light of the structural changes that have been raised in Venezuela in recent years, have been referenced in the present work. The purpose is to provide mechanisms to the service of teaching practice, is at once a theoretical reference for practicing teachers. In the same are realize a tour to the different educational models in the past 20 years. Their contribution to education is to provide mechanisms to improve the skills of the educator.

Keywords: Teaching, Teaching Practice, Primary Education.

Date Received: 20-11-2015

Acceptance: 22-11-2015

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, discernir sobre las distintas posturas educativas y pedagógicas equivale a una compleja labor debido a la dimensión que subyace en sí misma. En este sentido, habría que entrelazar si realmente existen discursos o líneas de pensamiento, la cual, acerquen a un análisis del panorama del sistema educativo venezolano, en sus diferentes alternativas o propuestas, y si éstas reúnen las condiciones apropiadas o bien si son ideas dispersas, inacabadas, desprovistas de referentes pedagógicos, educativos y sin una base política y social que los sustente.

A nivel mundial, el sistema educativo persigue la formación de un individuo con capacidad para pensar, lógica, clara y profundamente, este apto para responder a las exigencias intelectuales y socio afectivas del día a día, preparado para disfrutar su libertad en forma inteligente y responsable, pueda a su vez cultivar su sensibilidad y sus valores como vía de autorrealización, con la facultad para convivir adecuadamente en un medio globalizado el cual demanda la configuración de estrategias para enfrentar la novedad y hacer el mejor uso de la tecnología avanzada.

Igualmente, la sociedad actual demanda una revisión de la acción de la escuela como centro de formación y adaptación social, además de la revisión de los objetivos de la institución educativa y por ende del rol del educador. Para Héller (2004), la formación de un individuo es necesaria en estos tiempos para que este sea capaz de canalizar su energía y potencial de manera constructiva. Ahora bien, Corredor (2006), considera el rol del docente, es el de mediar entre la experiencia del estudiante y el saber que este se propone alcanzar. Sin embargo, en el contexto educativo no se han tomado los correctivos necesarios y las condiciones siguen siendo las mismas, lo observado a diario en las aulas, es que el docente continúa siendo, en la mayoría de los casos, un simple transmisor de conocimientos, dueño de ese

saber y los alumnos simples receptores, perpetuándose el viejo paradigma de enseñanza tradicional.

Aunado a esto, para Héller (2004.ob.cit) la práctica educativa desconoce el papel esencial de la actividad del individuo que aprende, en la construcción de su conocimiento, ya que esta sigue otorgándole relevancia a la sola transmisión de información, y al rol del docente como actor que tiene la verdad. Se reitera entonces la necesidad, que dentro del campo educativo el docente, ya no es, ni puede ser el depositario de la verdad, su labor de transmisor de información ya no tiene validez en el mundo actual.

En este orden de ideas, para Bohm (2006) expresa: “El maestro se define como auxiliar de la naturaleza, como agente de la sociedad o como representante de una humanidad realizada, es decir como persona” (p.65). Interpretando al autor, el docente es una persona capaz de generar cambios positivos en distintas comunidades.

Debe señalarse a Freire (2005) ,el cual dice: “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo” (p.7), es así, como la sociedad necesita una educación que promueva la toma de decisiones, la responsabilidad social y política de los actores que la integran, refiriéndose a la política como la forma en que cada ser humano interviene en el mundo; el compromiso, la toma de conciencia sobre sus derechos, deberes y la libertad para elegir, por lo cual propone una formación de seres históricos, reflexivos, afectivos, participativos del proceso de construcción de conocimientos, críticos del mundo y su transformación.

Por otro lado, desde promulgación del Currículo Básico Nacional en 1998, en Venezuela el sistema educativo venezolano ha transitado por continuos, recurrentes y drásticos cambios, los cuales apuntaron desde el transformando las concepciones o formas de concebir el proceso pedagógico en el aula y a su vez el sistema de evaluación desde una perspectiva cualitativa. A partir de esta premisa el sistema educativo venezolano impulso

una serie de reformas como el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (SEB, 2007), intenta orientar la educación, hacia esta transformación a través de un modelo de hombre y sociedad en cuya formación, la educación juega un papel preponderante.

Sumado a lo expuesto, la concreción de este modelo de persona y sociedad, es necesario reflexionar sobre el proceso formativo, el cual incluye la transformación tanto de la práctica pedagógica como de la práctica social. Por tal motivo, es importante que el proceso educativo no se limite a adoptar un protagonismo científico, sino que por el contrario, asuma un protagonismo socio-político orientado a la transformación social la cual permita intervenir y tomar decisiones mediante la promoción de la conciencia social. La educación requiere de un docente con funciones gerenciales en las que se constituya en un facilitador de oportunidades para propiciar experiencias de aprendizaje significativo para sus alumnos; orientador del educando de acuerdo a sus características, necesidades e intereses.

2. Referentes teóricos.

A continuación se describen algunos referentes teóricos o posturas de reconocidos autores. Los mismos sustentan científicamente el presente ensayo bibliográfico con una metodología documentada, se destacan conceptos, planteamientos y definiciones ya que la práctica pedagógica del docente de educación primaria está inmersa en el ejercicio diario de todo educador y por tal motivo merece un estudio de la sociedad.

2.1. Práctica pedagógica del docente.

La práctica pedagógica del docente de educación básica, se fundamenta en el quehacer diario innovador, dinámico e interactivo que ayuda a la formación personal y académica del educador y del estudiante, basado en un enfoque dialéctico para que desarrolle sus potencialidades, de forma

integral, uniendo las necesidades de su ambiente escolar y de la comunidad a sus aprendizajes, para lograr la participación activa y patagónica de los actores que en la escuela coinciden, para obtener de esta manera una educación integral y de calidad. Según lo planteado en el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) la cual afirma:

La Educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. Sostiene además que la educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad, en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional. (p.79)

Del mismo modo que el estado, con la participación de la familia y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta constitución y la ley. En este marco de ideas en las que se fundamenta la educación venezolana la cual busca el perfeccionamiento del perfil del educador, los ministerio de educación y educación superior, deben unir esfuerzos y establecer asociaciones con otras instituciones para la consolidación de un nuevo proyecto de formación de educadores, en cuanto a su práctica pedagógica y de manera sea posible brindar la oportunidad de formar pedagógicamente al nuevo educador que necesita el país.

Siguiendo a Ferry (2002) plantea: “El análisis significa mucho más que un conocimiento: es una producción de sentido, una apertura para actuar”. (p.56), dicho de otra manera la pedagogía centrada en el análisis fundamenta su formación en la relación entre la teoría y la práctica, para lograr trasladarla a la realidad y llevarla a la teoría. De esta forma la práctica formadora por si misma necesita además de un referente teórico. Desde la perspectiva de la

formación, los docentes tienen a sus espaldas una responsabilidad suprema en el desarrollo y futuro del país.

Desde este punto de vista, es necesario revisar la actitud de los formadores ante los cambios necesarios, su nivel de actualización para abordar los componentes propios del cambio y la pertinencia de los programas que orientan la formación docente. El reto es, construir la planificación del programa a impartir a sus educandos como profesional de la docencia. No se puede negar que una profunda formación ética no es suficiente para construir las competencias profesionales del docente, pero constituye la base sobre la cual se orienta la práctica educativa, en la planificación de los docentes del siglo XXI deberá balancearse entre el saber y la práctica real de la educación. Lo dicho anteriormente indica, que la práctica pedagógica del docente, debe estar prevista de originalidad, buscando la calidad. A partir de estas ideas y reflexiones podría decirse que la preparación de los docentes en el ámbito pedagógico propiamente dicho requiere de un modelo basado en el proceso y el análisis.

El docente como orientador, guía del proceso, deberá generar estrategias específicas para ayudar al alumno a incorporar mejoras en su aprendizaje, orientando a los educandos hacia la creación, el descubrimiento y al logro, a ser capaces de aprender por sí mismo, de depender cada vez menos de sus docentes, que sean hábiles, no para reproducir conocimientos sino para producirlos, y así, desarrollarse como personas cada vez más autónomas. El rol del docente como orientador, López (2004) señala:

Consiste en brindar ayuda al educando a descubrir sus potencialidades y limitaciones, desarrollando en él capacidades para que pueda establecer relaciones interpersonales adecuadas, lo estimula en la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, lo asesora en relación al proceso de exploración vocacional y lo refiere a servicios especializados cuando se requiere (p.81).

Es decir, el docente debe promover el pensamiento reflexivo, crítico y creador del alumno; desarrollar su capacidad de abstracción y razonamiento; fomentar un sistema de valores que le permita insertarse en la sociedad con seguridad, a partir del reconocimiento y puesta en marcha de todas sus potencialidades. De igual manera, la orientación es la guía en el proceso de enseñanza - aprendizaje del educando. Este aprendizaje ha de ser significativo y activo, no solo como una mera acumulación de información, sino como el elemento más significativo para la resolución y nuevos planteamientos de problemas reales, de manera que el educando se convierta en constructor activo de su conocimiento.

Este rol intenta establecer un vínculo entre docente y educando para conocer sus capacidades, potencialidades y limitaciones, como seres únicos, puesto que tienen una personalidad diferente, con la finalidad de brindar una apropiada orientación. Pérez (2003) dice: “la educación tiene que ser una propuesta de ayudar al alumno a formarse como persona, inventar, desarrollar todas sus potencialidades, luchar cada día para ser mejor en todo aquello que emprenda” (p.85). Esto se lograría a través de la orientación como función pedagógica, en donde el docente en su desempeño, se siente impulsado por una "pasión" que debieran tener todos los docentes, la de conocer más y mejor a cada uno de sus estudiantes.

De igual manera, el docente no es solo orientador de los educandos, sino de los padres, representantes y demás personas que están involucradas en el proceso educativo; asimismo, debe establecer nexos entre todos los miembros de la comunidad educativa para conocer las virtudes y limitaciones, de esta manera proporcionar una adecuada orientación; por tal motivo, debe estar preparado para enfrentar las diferentes situaciones, propias de la vida escolar y su entorno.

2.2. El docente planificador.

El docente como planificador debe hacer planes de cada una de sus actividades. La planificación, es uno de los primeros y más importantes procesos en el desempeño del docente. López (2004, ob.cit) define la planificación como “la función a través de la cual el docente organiza los conocimientos, habilidades, destrezas, que deberá adquirir el educando y diseña actividades educativas que estimulan el logro del aprendizaje” (p.81). Este es el rol primordial del docente, ya que todo debe planificarse, con el fin de garantizar el éxito de su labor educativa, afianzando el espíritu de responsabilidad, y ante todo, el docente debe eliminar la improvisación.

En lo esencial los docentes planifican para orientar la acción pedagógica, organizar el trabajo diario teniendo, previamente, un diagnóstico de las necesidades e intereses de los alumnos, y tener claro lo que se va hacer, porqué, cuando, con quién y cómo hacerlo; así mismo, lograr la mejor utilización del tiempo, las estrategias y lo recursos con los que cuenta, para llevar a cabo su labor educativa, organizando los objetivos a alcanzar, esta planificación debe ser integral , participativa, realista y flexible.

Igualmente es necesario previamente a la planificación, realizar un diagnóstico que le permita obtener información acerca de las necesidades e intereses y potencialidades de los alumnos; organizar los objetivos que se aspiran alcanzar, para lo cual selecciona las estrategias, los recursos materiales y humanos; por último, realiza una evaluación con el fin de determinar el logro de los objetivos. En este sentido, se puede decir que la planificación y la implementación apropiada de los planes o proyectos, contribuyen más, a un alto desempeño laboral del docente, cumpliendo con las metas planteadas por la organización y lograr una educación de calidad.

2.3. El docente evaluador

El docente como evaluador, para Balderas (1999) “la evaluación es un proceso sistemático de medición y comparación de los resultados en relación con los objetivos. Se evalúan: logros, objetivos, recursos y necesidades” (p.54). Evaluar es un proceso permanente dentro del proceso educativo, y esta debe ser constante, dinámica, objetiva y oportuna. Según López (2004, ob.cit) la evaluación la define:

Es la función por la cual el docente puede seleccionar y utilizar concepciones, criterios y procedimientos que le permitan valorar tanto el rendimiento del alumno como el de los demás componentes curriculares, con lo cual le será posible constatar si cumplió o no con los fines que le asigna la normativa legal (p.81)

En este sentido, Pérez (2002) plantea como el docente en su rol evaluador, debe orientarse a promover al máximo el desarrollo integral de todos y de cada uno de los alumnos, suministrando información, exaltando las fortalezas y determinando las debilidades; de igual manera debe buscar los medios, técnicas y metodologías para enseñar, de modo que se le pueda ofrecer la ayuda que necesitan. Igualmente, el docente debe desempeñar esta función de manera reflexiva, evaluando los esfuerzos, intereses y los sueños de los integrantes del proceso educativo. El autor antes mencionado, señala que la evaluación debe entenderse como un proceso de responsabilidad compartida, y existen diferentes formas de participar en la evaluación.

2.4. El docente mediador.

La docencia como mediador se concibe como un proceso dinámico y sistemático, para garantizar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación. La labor del docente va estar comprometida con el desarrollo integral del individuo, formando un ciudadano culto, crítico, participativo y con valores, en función de todos los integrantes de la sociedad donde se

desenvuelve. En educación, se concibe el rol del docente como mediador de experiencias de aprendizaje; entendiendo la mediación, según el Currículo de Educación Inicial (2005), como el proceso mediante el cual se produce una interacción social entre dos o más personas que cooperan en una actividad conjunta, con el propósito de producir un conocimiento (P.50), al existir una cooperación hay una interacción, en otro orden de ideas.

Para Falabella (2002), “la mediación es una estrategia a través de la cual una persona asiste y guía a otra en su proceso de adquisición de nuevos aprendizajes” (p.3), es decir, es una acción que lleva a la búsqueda de nuevos conocimientos, cada vez más complejos y fortalece los que ya existen. El mediador interviene entre el estudiante y el mundo que lo rodea, transformándolo, reordenándolo, organizándolo, clarificándolo con intencionalidad educativa. De esta manera, el mediador estructura y ofrece al alumno experiencias de aprendizaje con la finalidad de enseñarle el mundo de forma significativa y trascendente, en donde el educando sea protagonista de su propio aprendizaje.

Igualmente, se hace necesario que el docente tenga una formación la cual le permita fortalecer el desarrollo de las potencialidades del escolar, de esta manera lograr una adecuada mediación de los aprendizajes. Para Parra (2001), el mediador deberá cumplir su acción de orientador de manera asertiva, propiciando la reflexión en los alumnos base de las experiencias y los conocimientos previos de los alumnos sobre su práctica en el aula, buscando una transformación. Para tal efecto Meza (2004), señala que “en el aprendizaje de los alumnos, el profesor como mediador debe destacar los procesos de socialización, ya que influye en la selección de estrategias y en el clima de clases” (p.56). El docente actúa con intencionalidad, centrando su atención en el alumno, con el fin de ayudarlo a superar sus deficiencias y satisfacer sus necesidades. Así el Currículo de Educación Inicial (2005.ob.cit) señala:

El mediador se ubica en la comprensión y la significación como factores fundamentales del aprendizaje, así, el trabajo educativo debe estar orientado a superar el memorismo, la metodología tradicional de los ambientes educativos y lograr un aprendizaje significativo, más integrador, comprensivo y autónomo. (p.44)

Por lo tanto, el docente como mediador debe ser capaz de interpretar y diagnosticar cada situación que se presente dentro del proceso de aprendizaje, y elaborar estrategias de intervención, para lograr que los alumnos alcancen un desarrollo integral; su misión no llega hasta los límites de lo pedagógico sino que alcanza al entorno, la comunidad y la sociedad civil.

Ahora bien, Falabella (2002, ob.cit) plantea algunos principios de la mediación: Intencionalidad educativa: Bajo este principio, los alumnos siempre están aprendiendo. Por lo tanto, es fundamental que el docente en su rol de mediador, seleccione y organice el ambiente, las interacciones comunicacionales y las experiencias que ofrecen los alumnos. El docente ofrecerá experiencias de aprendizaje donde desarrollen nuevos aprendizajes a través de la jornada, en función de objetivos y aprendizajes esperados.

2.5. Promotor social

Es importante destacar, que en el contexto de la realidad social actual del país, el docente debe ser promotor, que intervenga, participe y estimule la organización; coordinando y administrando los recursos humanos y materiales, dentro o fuera de la institución educativa, con la finalidad de lograr las metas y objetivos planteados. Parra (2001) establece que:

El docente como promotor social debe poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan lograr una efectiva integración escuela-comunidad, a propiciar la participación y conjugación de esfuerzos para contribuir a satisfacer las necesidades socio-culturales y educativas de la comunidad (p.39).

El docente debe asumir la responsabilidad y su rol como promotor de la integración de la escuela con la comunidad, su acción educativa está comprometida a orientar a la escuela, familia, y a la comunidad en general para contribuir a la formación de individuos creativos, críticos, honestos, solidarios, capaces de aportar soluciones a los problemas de su comunidad. De igual manera, Parra (200,ob.cit), especifica como el rol de promotor social tiende a enfatizar el papel de líder de la comunidad, que en una época desempeñaron los docentes.

Además, se debe vincular la escuela a la comunidad para utilizar sus recursos en beneficio del aprendizaje de los alumnos. Es fundamental, que el docente incorpore a los padres y demás miembros de la comunidad en las actividades que se realizan en la institución educativa. En primer lugar, porque ellos tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el desarrollo de sus hijos, y en segundo lugar porque son un recurso valioso e indispensable para el docente.

Por otra parte, en las instituciones educativas es importante que se diseñe y se ejecute el proyecto educativo integral comunitario. Coy (2004) señala: “este proyecto viene a constituir un conjunto de acciones orientados a integrar el rol del promotor social a la práctica pedagógica de las organizaciones educativas” (p.80), esto lo señala para superar las barreras de la burocratización, apoyado en un compromiso de vida, dentro de una labor conciliadora de intereses particulares, para lograr una verdadera cohesión social que satisfaga las metas de la organización.

En tal sentido, el rol del docente como promotor social, se apoya en la participación, cooperación, colaboración del personal, y en la autogestión de la escuela, siendo la meta principal, la integración y que trascienda a las instituciones educativas, para beneficiar a la comunidad. En relación con lo expuesto anteriormente se puede decir, que el docente debe involucrar la escuela con la comunidad y viceversa, aproximando a las personas a

comprometerse con la institución, contribuyendo con su acción a desarrollar la comunidad con programas concretos de apoyo y motivación, participando en la identificación y solución de problemas, propiciando la formación de actividades de esta manera lograr una efectiva integración escuela-comunidad, y ayudar a satisfacer las necesidades socio culturales y educativas de la comunidad.

En consecuencia, se debe asegurar que el proceso educativo logre el desarrollo pleno de la personalidad del alumno y garantice la igualdad de oportunidades e igualdad de condiciones. Así mismo, que propicie nuevas experiencias de aprendizaje. Logrando una formación integral, que es la base para adquirir las herramientas necesarias para atender a la diversidad, al trabajo y a la participación comunitaria.

Es decir, que el docente debe involucrar la escuela con la comunidad y viceversa, aproximando a las personas a comprometerse con la institución, contribuyendo con su acción a desarrollar la comunidad con programas concretos de apoyo y motivación, participando en la identificación y solución de problemas, propiciando la formación de actividades de esta manera lograr una efectiva integración escuela-comunidad, y ayudar a satisfacer las necesidades socio culturales y educativas de la comunidad.

2.6. El docente Investigador.

La investigación de acuerdo con Rummel (1998) es una “forma ordenada, controlada y rigurosa, por medio de la cual se manipulan objetos, hechos o ideas, para corregir o comprobar el conocimiento, en cualquiera de los dominios del saber” (p.80). En otras palabras, es un procedimiento que permite la verificación de hechos que pueda utilizarse en el ámbito educativo, y así lograr soluciones de posibles problemas que puedan existir dentro de las instituciones educativas.

Parra (2001.ob.cit) indica que “el docente del futuro se guía por la gerencia, con la ayuda de las ciencias del comportamiento, a través de la investigación” (p.54) ya que el docente tiene que saber que espera de las ciencias del comportamiento, sus puntos fuertes y débiles, para determinar cómo le pueden servir como herramienta de diagnóstico, y aprovecharla para dar solución a los problemas encontrados dentro de las instituciones educativas. En consecuencia, se tiene que a través de la investigación, se puede obtener información sobre el comportamiento y esencia de los elementos que integran las instituciones educativas, de esta manera, saber con qué herramientas se cuenta y poder aplicarlas de una manera eficiente en el proceso educativo, de acuerdo a los cambios que se presenten.

En efecto, para realizar el diagnóstico en la institución educativa, se hace necesaria la investigación, para obtener información sobre las situaciones que se presenten en la misma, de tal manera que se pueda trabajar frente a las deficiencias encontradas, proponiendo soluciones donde exista una posibilidad de realizar actividades en beneficio del plantel. Al respecto, Coy (2004,ob.cit) plantea: “la investigación que realiza el docente dentro de sus funciones se entiende como un proceso sistemático y socializador” (p.92). Esto permite indagar como se está llevando la dinámica organizacional, en cuanto al comportamiento de los alumnos, el aula y la institución en general.

De acuerdo al autor antes citado, la investigación es otro de los indicadores para coordinar las acciones docentes; esta función del docente se define como la producción del conocimiento o de reglas de acción, constituidas en conocimientos nuevos, que pertenece a la colectividad de la sociedad. Es decir, es un proceso que permite al docente edificar el conocimiento, en conjunto con los alumnos, partiendo de unas estructuras previas y de las condiciones del entorno del aula.

Ahora bien Coy (2004, ob.cit), “la investigación es un proceso socializador, formal, sistemático e intencional, que permite llevar a cabo los

procesos básicos e integrados a la ciencia”(p.93). Es decir, permite utilizar la observación directa y participativa, contribuye a organizar el pensamiento de sus alumnos, impulsa la creatividad, la imaginación, relacionando al alumno con conocimientos significativos de uso común en la vida cotidiana. El docente, en su desempeño laboral, puede utilizar los resultados de la investigación como base para planificar objetivos, reformular medios, mejorar metodologías y técnicas, utilizar instrumentos sencillos y adecuados a los contenidos del proceso de aprendizaje.

3. Comentarios finales

En estos momentos, el sistema educativo venezolano enfrenta cambios estructurales, es necesario que los docentes posean conocimientos los cuales permitan desenvolverse a tono con los cambios propuestos en las aulas, de esta manera se propicie en los alumnos aprendizajes realmente significativos y promuevan la evolución de sus estructuras cognitivas, así como una pertinente labor del docente.

Del mismo modo, para lograr el desarrollo del hombre, la sociedad se ha valido de la actividad o acción educativa, la cual implica la selección de un conjunto de objetivos y metas que deben ser alcanzados, tanto por el individuo, como la sociedad misma. Para alcanzar estas metas, los resultados que se quieren obtener se fomentan en una serie de elementos, medios o recursos que se van a emplear para utilizarlos, y esta orientación se llama currículum.

En atención a lo expuesto, los directivos deben de proponer cursos orientados a la formación y actualización permanente para el intercambio, la confrontación de saberes; fortalecer la relación social entre los docentes, y la capacidad que tienen de interrelacionarse en la sociedad. Por otra parte, es necesario, sensibilizar a los docentes a través de campañas formativas, convivencias, motivadoras y de autogestión que permitan expresar sus sentimientos y sentirse a gusto al relacionarse con sus compañeros de trabajo.

Así mismo, el reconocimiento de los docentes, a través de memorandos, diplomas, reconocimiento verbal y escrito, elogios grupales e individuales, para que se sientan motivados en la práctica pedagógica que desempeñan. Direccionar el trabajo del personal de las escuelas básicas, a través de mesas de trabajo donde se utilicen estratégicamente la planificación del docente y se establezcan estándares de práctica pedagógica que permitan lograr los objetivos, misión y visión trazadas por estas instituciones; respondiendo con ello, a las necesidades escolares y comunitarias demandadas.

4. REFERENCIAS

- Balderas, M. (1999). **Evaluación en el proceso de aprendizaje**. México: McGraw Hill. V edición Interamericana Editores.
- Bohm W. (2006). **La imagen del maestro en el correr de la historia**. Journal: Educere 10(32). Printed ISSN: 1316-4910. Marzo 2006.
- Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (1999). Publicada en la Gaceta Oficial del jueves 30 de Diciembre de 1999, N° 36.860.
- Corredor, M. (2006). **A Enseñar se Aprende**. Ediciones de la Universidad Ezequiel Zamora. Colección docencia universitaria. Barinas-Venezuela.
- Coy, H.J. (2004). **La gerencia del director y el desempeño laboral del docente de la I y II etapa**. Tesis de maestría, Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.
- Currículo Educación Inicial (2005). Bases curriculares Caracas- Venezuela.
- Currículo Nacional Bolivariano (2007). **Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano**. CENAMEC. Caracas. Venezuela.
- .Desarrollo Curricular de Proyecto de Profesionalización de Docentes en ejercicio de Fe y Alegría-CEPAP**. IV Año. No. 11, año 2000.
- Falabella, A. (2002). **Mediación e interacciones positivas**. Fundación integra. [Artículo en línea] Disponible en HTML: integra.cl Directorio:

/temas/programa/interior1/ Archivo: mediacin%20.pdf [Consulta: 2016, Julio, 13].

- Ferry, F (2002). **Desarrollo Curricular de Proyecto de Profesionalización de Docentes en ejercicio de Fe y Alegría-CEPAP**. IV Año. No. 11, año 2000.
- Freire, P. (2005). La educación como práctica de la libertad. México: Siglo XXI. [Libroenlínea]Disponiblen:https://www.google.co.ve/?gfe_rd=cr&ei=AJWqVorfA6TI8AfrJmgBQ&gws_rd [Consulta: 2015, Agosto, 29].
- Heller, M. (2004). **El Arte de Enseñar con Todo el Cerebro**. Distribuidora Estudios. Caracas-Venezuela. 3era. Edición.
- López, R. (2004). **Nuevo manual del supervisor, director y docente**. Caracas, Venezuela. Universidad Experimental Simón Rodríguez, 2003.
- Meza, A. (2004). **Procesos gerenciales del docente en la generación de proyectos de investigación de los estudiantes de educación media, diversificada y profesional**. Trabajo de maestría, Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.
- Parra, V. (2001). **El desempeño docente en la ejecución del proyecto pedagógico de aula**. Trabajo de maestría, Universidad Rafael Belloso Chacín, Maracaibo, Venezuela.
- Pérez A. (2003). **Educación valores y el valor de educar**. Caracas: San Pablo Bogotá. Distribuidora de estudios fe y alegría Caracas 2002 (2da. reimpresión).
- Pérez, A. (2002). **Educación en el tercer milenio**. Caracas: San Pablo Bogotá. Distribuidora de estudios fe y alegría Caracas 2002 (2 reimpresión).
- Rummel **Investigación científica**. Editorial trillas. México 1974(1998).



César Orlando Becerra Ramírez
e-mail: cesarbecera@gmail.com

Natural de Valera Estado Trujillo, actualmente cursante del IV semestre del Doctorado en Educación Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt”, extensión Valera, Especialista en Planificación y Evaluación Educacional de la Universidad Valle De Momboy Valera (2004), Licenciado en Educación Mención Biología de la Universidad de Los Andes (2001).

Actualmente se desempeña como coordinador Pedagógico de los 2dos años de Educación Media general con 21 años de servicio (8 años como Docente Integral y 13 años en Educación Media General), de la Unidad Educativa Barrio Nuevo, ubicada en Valera Estado Trujillo. Me desempeñé como: coordinador de Educación rural, zona Educativa Trujillo (2004), Coordinador intermisiones Trujillo (Misión Robinson, Misión Ribas, Misión Sucre, 2004), Coordinador Municipal CEMAMEC (2005), Coordinador institucional PAE (2013)